



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE
SECPLAN

APRUEBA ACTA DE ENTREGA DE TERRENO "ESTUDIO SSR LAS COMPUERTAS", ID N° 3520-41-LE23

DECRETO ALCALDICIO N° 745

DALCAHUE, 28 de Febrero de 2024.-

VISTOS: El acta de entrega de terreno de fecha 28/02/2024, el Decreto Alcaldicio N° 705 de fecha 23/02/2024 que aprueba contrato a suma alzada y designa ITE, el contrato de fecha 22/02/2024, el Certificado de Fianza N° 83CF74C4 de fecha 20/02/2024 de ProGarantía S.A.G.R que garantiza el Fiel Cumplimiento del Contrato, el Decreto Alcaldicio N° 553 de fecha 12/02/2024 que Adjudica la Licitación, el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, el Informe de Propuesta Pública de fecha 23/01/2024, el Acta de Apertura de fecha 18/01/2024, la Ficha de Licitación N° 3520-41-LE23, el Decreto Alcaldicio N° 2.719 de fecha 27/12/2023 que aprueba las bases administrativas, anexos y demás antecedentes adjuntos, la Resolución Exenta N° 14254 de fecha 22/12/2023 de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo que dispone transferencia de recursos en calidad de suplemento a la Municipalidad de Dalcahue con cargo al Programa Mejoramiento de Barrios, el Decreto Alcaldicio N° 2.685 de fecha 21 de diciembre de 2023 que aprueba el presupuesto municipal para el año 2024, la Sesión Extraordinaria N° 37 de fecha 11 de diciembre del 2023 del Honorable Concejo Municipal, la Ley N° 21.634 de fecha 11/12/2023 que moderniza la Ley N° 19.886 de Compras Públicas; la Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento, el Decreto Alcaldicio N° 548 de fecha 07/03/2022; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

APRUEBASE: El acta de entrega de terreno de fecha 28 de Febrero del 2024, correspondiente a la licitación denominada "ESTUDIO SSR LAS COMPUERTAS", la cual se encuentra recibida por la UTP IV Ingeniería Limitada e Italo Vargas Miranda, Rut N° 77.782.721-9, a su entera satisfacción.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



ALEX WALDEMAR GÓMEZ AGUILAR
ALCALDE DE LA COMUNA
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Oficina de Partes
- Dirección de Obras
- Transparencia
- Archivo

AWGA/CIVG/CESS/jnpa.-

ACTA ENTREGA TERRENO

ESTUDIO: "ESTUDIO SSR LAS COMPUERTAS CARIHUEICO"
LICITACIÓN PÚBLICA N° 3520-41-LE23

COMUNA: DALCAHUE

CONTRATISTA: UTP IV INGENIERIA LIMITADA E ITALO VARGAS MIRANDA

En Dalcahue, a 28 de Febrero del 2024, la Ilustre Municipalidad de Dalcahue, representada en este acto por el funcionario de la SECPLAN, más adelante firmante, cuyo cargo se individualiza, se procede a efectuar la entrega de terreno para el diseño que se indica en conformidad a lo expuesto:

DECRETO ADJUDICA LICITACIÓN: Decreto Alcaldicio N° 553 de fecha 12/02/2024

CONTRATO: 22 de Febrero del 2024

INSTRUMENTO DE GARANTÍA: Certificado de Fianza N° 83CF74C4 de fecha 20/02/2024

DECRETO APRUEBA CONTRATO Y DESIGNA ITE: Decreto Alcaldicio N° 705 de fecha 23/02/2024

SISTEMA DE CONTRATO: A Suma Alzada

PLAZO CONTRACTUAL: 400 días corridos

FECHA TÉRMINO CONTRATO: 03 de Abril de 2025

COMUNA: DALCAHUE

La Supervisión Técnica de las Obras por parte de la I. Municipalidad de Dalcahue, está a cargo de la **Srta. Stephanie Marisol Diaz Stuardo**, Profesional de la SECPLAN de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue, o en su defecto al **Sr. Camilo Enrique Soto Soto**, SECPLAN de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue.

En el presente acto la **UTP IV Ingeniería Limitada e Italo Vargas Miranda**, Rut N° **77.782.721-9**, da por recibido oficialmente a su entera satisfacción el terreno.

Para conformidad y constancia legal se firma la presente Acta de Entrega de Terreno en original y tres copias, todas del mismo tenor y data, quedando una en poder del contratista y las restantes en poder de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue.



STEPHANIE MARISOL DIAZ STUARDO
PROFESIONAL SECPLAN
I. MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE



UTP IV INGENIERÍA LTDA E ITALO VARGAS MIRANDA
RUT N° 77.782.721-9
REP. LEGAL SR. ITALO VARGAS MIRANDA
C.I N° [REDACTED]